



## Las Comunidades Autónomas se suman por unanimidad a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven

- Durante el encuentro se presentaron los mecanismos previstos de coordinación entre Gobierno y las Comunidades Autónomas para desarrollar las medidas que contiene la Estrategia.
- Todas las Comunidades Autónomas manifestaron su intención de contribuir al desarrollo de las actuaciones que contempla la Estrategia cuyo objetivo es luchar contra el desempleo juvenil.
- Las Comunidades Autónomas recibirán el sello que entrega el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el marco de sus competencias en materia de responsabilidad social.

15 abril 2013.- Las Comunidades Autónomas se han adherido por unanimidad a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 que ha puesto en marcha el Gobierno. Así lo manifestaron todos sus representantes durante la celebración de la LV Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales que tuvo lugar el pasado jueves en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las administraciones regionales se suman así a los objetivos que marca dicho documento que es fruto de un proceso de diálogo y participación con los interlocutores sociales, en el que se recogen 100 medidas para combatir el desempleo entre los jóvenes.

La Estrategia incluye entre sus actuaciones algunas para cuyo desarrollo resulta imprescindible la participación de las Comunidades Autónomas en su condición de depositarias de las competencias a las que hacen referencia. Entre dichas actuaciones se encuentran las relacionadas con la mejora de la intermediación laboral como el Acuerdo Marco con



Agencias de Colocación y la puesta en marcha del Portal Único de Empleo para todo el territorio nacional.

Asimismo, y entre las medidas para cuya consecución resulta necesaria la participación de las Comunidades Autónomas, la Estrategia contempla el desarrollo de un programa de ayudas para que los desempleados que abandonaron de forma prematura sus estudios puedan obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria.

Una actuación que cuyo objetivo es dar oportunidades a aquellos que abandonaron su formación para trabajar en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada y ahora se encuentran, en muchos casos, sin estudios y sin trabajo. A fecha de hoy, casi 450.000 jóvenes en situación de desempleo no tienen el título de ESO.

Asimismo, la Estrategia incluye otras medidas que requieren la existencia de una colaboración entre la AGE y las CCAA. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, la regulación del Registro Estatal de Centros y Entidades de Formación al objeto de tener un registro único que conecte los diferentes registros existentes o el impulso, en el ámbito de sus competencias en materia de educación, del aprendizaje de idiomas entre los estudiantes.

Para la puesta en marcha de estas medidas, que serán cofinanciadas desde la Administración General del Estado, durante el encuentro se anunció la creación de un grupo de trabajo del que formarán parte representantes de la Secretaría de Estado de Empleo y de las Comunidades Autónomas.

### Más de dos millones de acciones

La Estrategia incluye un total 100 medidas para combatir el desempleo juvenil, 15 de las cuales son medidas de choque con impacto a corto plazo que darán lugar a la realización de más de dos millones de acciones.



Se trata además de actuaciones que se han concebido para dar respuestas concretas a los jóvenes en función de sus necesidades específicas.

Así, y para jóvenes con escasa formación, contempla la ampliación de los programas formativos dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad y con compromiso de contratación; el desarrollo de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron sus estudios puedan obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria; y la contratación con "vinculación formativa" en virtud de la cual las empresas que contraten a jóvenes sin experiencia laboral o desempleados de larga duración, que compatibilicen empleo con formación, disfrutará de una reducción de la cuota a la Seguridad Social del 100% si tienen menos de 250 trabajadores.

Asimismo, y para facilitar que los jóvenes tengan su primera experiencia laboral, se han implementado actuaciones como el programa "Primer Empleo Joven" y se ha incentivado la "Contratación en prácticas", que facilita la contratación de jóvenes que han terminado su periodo formativo para que puedan tener su primera experiencia profesional vinculada a su titulación.

Para estimular el emprendimiento, la Estrategia contempla medidas como la tarifa plana para jóvenes autónomos, que establece una cuota mínima de 50 euros para las nuevas altas a la Seguridad Social; la compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia; y la posibilidad de capitalizar hasta el 100% de la prestación por desempleo para iniciar una actividad por cuenta propia.

Por último, incluye actuaciones para mejorar la capacitación de los jóvenes, entre las que se encuentran la incorporación en los medios audiovisuales de programación en versión original en los idiomas más demandados, y otras acciones para mejorar la orientación, el acompañamiento y la información a la que tienen acceso a la hora de buscar un empleo y para incentivar la contratación, posibilitar la



compatibilidad entre empleo y formación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Para llevar a cabo las medidas que incluye la Estrategia, la Administración General del Estado va a destinar durante sus cuatro años de desarrollo un total 3.485 millones de euros, de los cuales el 32% estarán cofinanciados con el Fondo Social Europeo. A esta cantidad habrá que sumarle también toda la inversión que realicen las entidades que se adquieran a la misma.